



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00049			ESTADO PUBLICADO: 19 DE MARZO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00030	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	LUIS ALFONSO GALLEGO VELOZA	18-03-2021	ORDENA INCORPORAR Y OFICIAR	1
2021-00010	FAMILIA- REGULACION CUOTA ALIMENTARIA	ANGELA MELISSA RIOS CAMACHO	JHON ALDEMAR TORRES VERA	18-03-2021	CONVOCA AUDIENCIA CONCILIATORIA	1
2021-00012	TUTELA	JORGE ARMANDO HERNÁNDEZ SUAREZ	KENVITUR LTDA	18-03-2021	DECLARA HECHO SUPERADO Y ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 19 DE MARZO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

MERY M. GALINDO CORTES

ESCRIBIEME

